



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales
CEPHCIS

**ACTA DEL CONSEJO INTERNO DEL
CENTRO PENINSULAR EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2020**

Con fundamento en los artículos 54-C y 54-E del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Consejo Interno del CEPHCIS, reunido por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, debido a la contingencia nacional provocada por la COVID-19, a las 12:00 horas del martes 19 de mayo de 2020, en su quinta sesión ordinaria del año:

1º Tomó conocimiento de la comisión con goce de sueldo aprobada por el doctor Adrián Curiel Rivera, director del CEPHCIS, al doctor Rubén Torres Martínez, profesor asociado C, interino, a fin de realizar una estancia de docencia e investigación en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) sede Juriquilla, Querétaro, atendiendo la invitación de su director, el Dr. Raúl Gerardo Paredes Guerrero. Durante su estancia en la ENES Juriquilla, el Dr. Torres Martínez impartirá dos materias de licenciatura y realizará trabajo de investigación relacionado con el proyecto PAPIIT "Condición juvenil y cultura ciudadana en los estudiantes de la ENES Mérida" (IG 300220), del cual es responsable. La comisión va del 14 de septiembre de 2020 al 8 de febrero de 2021.

2º Acordó no aprobar la solicitud de licencia académica con goce de sueldo presentada por el Dr. Fabio Flores Granados, investigador titular A, para presentar una ponencia en el X Congreso Internacional e Interdisciplinario Alexander Von Humboldt, a celebrarse en León, España, toda vez que el Dr. Flores se encuentra en periodo de disfrute de un año sabático hasta el 30 de junio; por otra parte, en la solicitud no se indican las fechas en las que transcurriría la licencia académica, toda vez que el X Congreso Internacional e Interdisciplinario Alexander Von Humboldt se encuentra suspendido indefinidamente.

3º Tomó conocimiento de la cancelación de la comisión con goce de sueldo solicitada por la Dra. Amada Inés Rubio Herrera, investigadora asociada C, a





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales CEPHCIS

contrato por artículo 51 del EPA, para presentar una ponencia en el VII Congreso Nacional de las Ciencias Sociales en Monterrey, Nuevo León, del 31 de marzo al 2 de abril. Dicho evento académico fue suspendido debido a la contingencia provocada por la pandemia de la COVID-19.

4° Tomó conocimiento de la cancelación de la licencia con goce de sueldo solicitada por la Dra. Rosa Torras Conangla, investigadora titular A, para presentar una ponencia en el XXII Congreso Internacional de la Asociación Mexicana de Estudios del Caribe, del 21 al 25 de abril. Dicho evento académico fue suspendido debido a la contingencia provocada por la pandemia de la COVID-19.

5° Tomó conocimiento de la solicitud presentada por la Dra. María Carolina Depetris para cancelar su año sabático, el cual comenzó el 13 de enero de 2020, toda vez que, debido a que en la situación actual de pandemia por la COVID 19, las actividades que había programado realizar resultan inviables.

6° Aprobó la recontractación del doctor Rodrigo Alejandro Llanes Salazar, investigador asociado "C", de tiempo completo, por artículo 51 del EPA, con número de plaza 77332-24, por un año, del 16 de junio de 2020 al 15 de junio de 2021, para que continúe desarrollando el proyecto individual "El acceso de los mayas a la justicia: transformaciones jurídicas y redes de defensa de derechos humanos en Yucatán", aunado a sus responsabilidades como coordinador de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales, y su labor docente en la mencionada licenciatura.

7° Aprobó la renovación de contrato como interino, por un año, a partir del 16 de junio de 2020 y hasta el 15 de junio de 2021, del licenciado Bruno Samuel Euan Esquivel, técnico asociado "A", tiempo completo, con número de plaza 76825-60, para que continúe con sus deberes en el Fondo Reservado Ruz Menéndez, principalmente, en lo concerniente a la atención a usuarios, la protección y la conservación preventiva, así como la catalogación y digitalización de los acervos.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

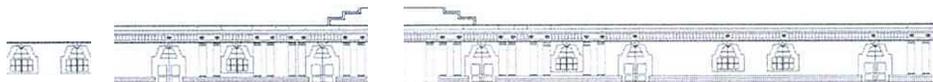
Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales CEPHCIS

8° Aprobó una nueva solicitud de diferimiento de año sabático del doctor Ricardo López Santillán, investigador titular B, definitivo; tentativamente, para el 31 de diciembre de 2020, ello con el propósito de continuar sus compromisos derivados del proyecto PAPIIT “Nuevas geografías de la urbanización en México”, del cual es responsable.

9° El Consejo Interno del CEPHCIS no encontró inconveniente alguno para que, en los términos de la cláusula 51 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente para el personal académico, se le otorgue el estímulo por asistencia a la doctora Eliana Alejandra Arancibia Gutiérrez, profesora asociada “C” interina, quien se encuentra bajo la figura de comisión académica para desempeñar funciones académico-administrativas como Secretaria General de la ENES Unidad Mérida.

10° Autorizó al becario posdoctoral Dr. Cristóbal Alfonso Sánchez Ulloa a impartir la materia “Metodología de la investigación”, en el marco de la licenciatura en Administración Turística y Mercadotecnia de la Universidad Marista de Mérida, durante el primer semestre del curso 2020-2021, lo que implicara un compromiso semanal de 6 horas. Debe mencionarse que por esta actividad el Dr. Cristóbal Alfonso Sánchez Ulloa no recibirá remuneración alguna. La actividad referida cuenta con el visto bueno de su tutora, la Dra. Rosa Torras Conangla.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las 13.10 hrs.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales
CEPHCIS

DR. ADRIÁN CURIEL RIVERA
Presidente del Consejo Interno

DR. DAVID DE ÁNGEL GARCÍA
Secretario del Consejo Interno

LIC. BRUNO SAMUEL EUÁN ESQUIVEL
Por los técnicos académicos

DRA. SANDRA LUCÍA RAMÍREZ SÁNCHEZ
Por los Investigadores y Profesores

DR. RUBÉN TORRES MARTÍNEZ
Por los Investigadores y Profesores

DRA. MARÍA FERNANDA VALENCIA SUÁREZ
Por los investigadores y Profesores

De conformidad con el Estatuto del Personal Académico (EPA), los acuerdos anteriores para su vigencia tendrán que ser aprobados por el Consejo Técnico de Humanidades (CTH), órgano de autoridad para asuntos académicos.

